

**Aviso Modificadorio N°1 de 2022
Al cronograma del Concurso Bogotá Sabe a Llanos**

**EL SUBSECRETARIO (E) DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO,**

En uso de sus facultades legales se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar el cronograma del Concurso Bogotá Sabe a Llanos.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los aliados que hacen parte del concurso #BogotáSabeALlanos pretenden darle un mayor alcance al evento de premiación del concurso a través de las siguientes acciones:

- Sumándolo al evento Bogotá-Madrid Fusión, en el que se busca resaltar la apuesta cultural y gastronómica propia del Movimiento Cultural “#BogotáSabeA” con un despliegue de gastronómico en vivo.
- El apoyo de ASOBARES en la creación del coctel #BogotaSabeALlanos.
- El Instituto de Turismo del Meta ha ofrecido proporcionar una muestra cultural y artística (danza y música) propia de la región llanera.

2. Dichas actividades evidencian la necesidad de un plazo adicional necesario para la programación y desarrollo de la premiación en el formato previsto para la versión 2022.

RESUELVE:

En virtud de lo anterior, se procede a modificar la fecha inicial de publicación de resultados de evaluación y la fecha de premiación del concurso #BogotáSabeALlanos, las cuales quedarán así:

“Premio #BogotáSabeALlanos”

Tipo de evento	Fecha
Premiación	1 diciembre de 2022
Publicación resultados evaluación	1 diciembre de 2022



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**

20229000425073

Al contestar, citar el número:

Radicado: **20229000425073**

Fecha: 26-10-2022

El presente aviso modificatorio, se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C, a los 26 días de octubre de 2022.

CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO

Subsecretario (e) Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

